

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 23 DEL DECRETO 30-2012 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015**

Responsable de la actualización de la información Claudia María Hernández Cruz

Informe correspondiente al mes de ago-15

Fecha de actualización: 3 de Septiembre 2015

I. DATOS GENERALES

1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	3237445-3
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	Fundación Red Sobrevivientes de Violencia Doméstica
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	www.sobrevivientes.org
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	12 calle 11-63 zona 1
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	2245-3000
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	DA-31-2015
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	Miguel Angel Avendaño
8. Objetivo de la transferencia	Atención social, jurídica y psicológica a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia
9. Metas asociadas a la transferencia	1,600 usuarias atendidas
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
11. Monto anual de la transferencia	Q6,000,000.00
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	D-Otro eje de Gobierno

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atención Social y Refugio	50	900	631	70%	Q 1,039,411.75	Q 519,705.88	Q 678,437.43	65%	
2	Atención Jurídica	18	220	162	74%	Q 3,812,557.25	Q 1,906,278.63	Q 2,243,443.25	59%	
3	Atención Psicológica	30	480	341	71%	Q 1,148,031.00	Q 574,015.50	Q 622,008.97	54%	

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción		Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atención Social y Refugio	Atención	Financiero	-	159,816.38	91,587.76	36,867.70	133,332.07	94,355.12	63,733.90	98,744.50				
			Físico	50	84	80	82	80	83	82	90				
2	Atención Jurídica	Atención	Financiero	-	574,577.52	300,156.70	66,965.94	486,171.05	283,320.18	172,071.92	360,179.94				
			Físico	18	20	22	19	18	20	20	25				
3	Atención Psicológica	Atención	Financiero	-	149,928.36	94,730.99	23,216.31	126,453.62	79,900.52	62,351.10	85,428.07				
			Físico	30	46	47	45	45	47	46	35				

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y	
Guatemala	Guatemala	10	27	30	13	3		2	1	
Guatemala	Mixco		16	8	8					
Guatemala	Villa Nueva	1	3		2					
Guatemala	Chinautla			1	1					
Guatemala	Santa Catarina Pinula		1	1						
Guatemala	San José Pinula		1	1	1					
Guatemala	San Juan Sacatepequez			1	2					
Guatemala	Fraijanes			2						
Guatemala	San Miguel Petapa		2	1						
Guatemala	Villa Canales		1	1					1	
Guatemala	San Pedro Ayampuc				1					
Sacatepequez	San Bartolome Milpas Altas			1						
Chimaltenango	Zaragoza			1						
Huehuetenango	Aguacatán								1	
El Progreso	El Jicaro				1					
Quetzaltenango	San Juan Ostuncalco				1					
Quiché	Uspantan		1							
Escuintla	Palín			1						
Totales		11	52	49	30	3	0	2	3	150

(1) Indicar Eje de Gobierno: a) Seguridad democrática y justicia, b) Desarrollo económico competitivo, c) Desarrollo social, d) Infraestructura productiva, 5) Desarrollo rural sostenible, 6) Otro

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

Vo.Bo.

 Claudia Maria Heránandez
 Directora Ejecutiva